¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 21 de su publicacion. BUENOS AIRES, JUEVES 18 DE ENERO DE 1844. No. 6,087.

A la Humanidad.

HALLANDOSE un pobre anciano postrado en el lecho del dolor, gimiendo su humanidad con recios dolores y penetrantes tormentos, è inmovil por hallarse tullido: suplica á la piedad de las almas compasivas se dignen socorrerlo con alguna limosna en tan lamentable estado; beneficio que sabrá eternamente recordar mostràndose agradecido. Los que quieran ejercer una obra tan pía é inmortal en la presencia del Supremo Ser, pueden ocurrir á la Plaza de la Victoria bajo los portales de Cavildo, en donde la Caridad lo ha colocado.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡ Mueran los salvages unitarios !

Aviso.

EN la calle de Belgrano, al lado del No. 200, y frente al No. 195, se hallan de venta los muebles siguientes—
Un piano de superiores voces y calidad,
Dos espejos grandes superiores,
16 sillas de caoba de esterilla,
Dos mesas de arrimo de caoba,
Un sofá de id.,
Candeleros y mecheros de platina con sobre-puestos de plata,
Cómodas, marquesas, sillas americanas, cujas, alfombras, y otros muchos útiles del interior de una casa. e17—6p.

PROPOSICION
A QUIEN LE CONVIENE.

UN Señor que ha residido muchos años en el país, y que es de una edad en que las pasiones fuertes de la juventud se calman, piensa hacer un viage dentro de 2 ó 3 meses para la Europa, propone á los padres de familia que desean enviar uno ó mas hijos á un Colegio de educacion, sea en Inglaterra, en Francia ó en Alemania, de acompañarle en calidad de Gobernador ó Mentor, hasta que sea colocado segun el destino que se le quisieran dar: ó á un jóven de edad mas avanzada que tiene inclinacion de perfeccionarse en una ciencia, arte, ó idiomas, y de ver las grandes Capitales y maravillas de Europa, de acompañarle, sea en Inglaterra, Francia, Italia ó Alemania, cuyos paises ha visitado el proponente, antes de llegar aquí, y cuyos idiomas posée.

Los padres que inclinan à interesarse en dicha proposicion, pueden informarse en cuanto á la moralidad del proponente, en las casas de los Sres. Zimmermann y Ca., ó del Sr. D. Tomas Armstrong, &a. e17—6*

Aviso.

SE ha perdido desde la Plaza de la Victoria hasta la de la Monserrat, un pañuelo de cambray de hilo blanco bordado las cuatro puntas y orillas, con un pino en el medio, y marcado con el nombre de Emilia Pizarro, en letras negras y punzoes. La persona que lo entregue en la calle del Buen Orden, No. 140, recibirá una buena gratificacion. e17—2c.

FOR
Freight or Charter.
To any part of the world where her flag is admitted.

The new and very fast sailing, coppered and copper fastened Bremen Brig
HANS,
132 tons register.
W. D. Robe—Master.

Can take her full cargo in the inner roads, therefore is a very desirable and profitable vessel—Any charter will be accepted on moderate terms, by applying to the consignees—
Zimmermann, Frazier y Ca.,
e17—tfs. 69, Reconquista.

Harina N. Americana
En deposito.
Con permiso y sin permiso.

SE vende, y para tratar ocurrase á la calle de la Reconquista No. 26. e17 5p

Notice,

ALL persons having claims against the undersigned are requested to present them for payment on or before Saturday 20th inst. at calle del Perú, No. 116.
JOSEPH BETTELEY.
Buenos Ayres, Jan. 18th 1844.

Se vende

Un hermoso caballo pelo saino, invernado á grano, que se mantiene gordo con muy poco gasto; manso y pasea de lo mejor, asegurando que no habrá uno que pruebe el andar que no quede agradado. Calle de Mégico No. 153. e17—6p.

Aviso.

SE ofrece un jóven de 21 años, recien llegado, para dependiente de almacen ó casa de negocio por mayor; y tambien entiende de administrar una estancia, prestando garantías de su conducta. Quien lo necesite ocurra á la calle de la Federacion No. 192½. e17—4p.

Limonada gaseosa.

PARA la elaboracion de este saludable líquido, se ofrece en venta la única máquina de su clase que ha venido á este país; tiene todos los útiles necesarios para una máquina completa; es de una construccion muy elegante, y se puede arreglar para trabajar con ella, en el corto término de 3 ó 4 dias; pues á mas de la máquina tiene un mostrador y armazon portátiles que se puede transportar con facilidad; una fuente muy hermosa con dos bombas de cristal, con dos conductos para el despacho de dos diferentes líquidos á un mismo tiempo; una porcion de botellas ovaladas, y una cantidad grande de polvos de mármol, cosa muy precisa para hacer el gas como es debido, pues es muy superior al que se usa hecho con tisa ó yeso.

El vendedor se compromete á armar esta máquina en casa del comprador y trabajar con ella para satisfacerle que está completa, y si acaso no se conformase con eso, podrá llamar hombres inteligentes para que la reconozcan.

Igualmente se obliga á instruir al comprador, teorica y prácticamente el modo de usarla, y hacerle ver que no debe tener la menor duda de que pueda disfrutar de su producto, porque el proceso es tan simple que no se necesita tener el talento de un químico ni el saber de un farmacéutico para trabajar con ella, pues al hombre mas lego se le puede enseñar completamente en el intérvalo de dos ó tres horas. Ocúrrase para tratar á la calle de Cangallo No. 69. e17—tfc.

La Viuda SMITH,

PROPIETARIA de la Fonda y Posada No. 23, calle de Chacabuco, al anunciar á sus parroquianos y al público, el haberse trasladado á la Posada No. 19, calle de Cangallo—Desea tributar su mas expresivo agradecimiento por el patrocinio generoso que por tantos años se le ha dispensado; y al separarse de aquel ramo de su antiguo establecimiento, respetuosamente solicita se le extiendan sus favores en su nueva empresa, en donde se proporcionarán alojamiento y comida á los Señores que gusten, esmerándose en el aseo y comodidad de las habitociones.

De parte de la viuda Smith no se omitirá esfuerzo alguno para merecer la estimacion general.

Se proveerá todo lo requisito para convites ó reuniones particulares á la mayor brevedad. e17—15c.

Aviso al Comercio.

Hermann Dufourq y Ca. han trasladado su escritorio de la calle de la Victoria núm. 102 á la calle de la Piedad núm. 121.

GALERIA
DE
ILUSTRES CONTEMPORANEOS.

PROSPECTO.

Esta publicacion consiste en un compendio biográfico de la vida de los personages mas eminentes que en todas naciones figuran en la presente época—Su objeto que es de los mas espinosos y delicados, es así mismo de los mas interesantes—En efecto, el mismo hecho de asistir actualmente el Sr. Chateaubriand por ejemplo, ó el Sr. de Lamartine, es un cebo atrayente al deseo de saber por que vías han llegado á hacerse el objeto de la consideracion de todas las clases de la sociedad, y un centro de simpatias nobles para las almas elevadas—Esto es lo que ha sucedido, habiéndose recibido con la mayor avidéz todas las noticiaa biográficas contemporàneas, en cuya mayor parte traslucía la inesactitud parcirlidad—

La razon es que, aquél que ha vertido dulces lágrimas al leér la tierna historia de Atala y René ó que sintió hervir su entusiásmo con el contacto de los Mártires y del Génio del Cristianismo, no puede ser indiferente ni en la cosa mas mínima relativa á su autor; quién se enterneció al oir la armoniosa lira de Lamartine y haerrado con él por el Oriente, visitando las cunas de la civilizacion, no dejará de procurar conocer su compañero de viage—

No creo ser de otra naturaleza la causa que motivó la desaparicion instantánea de una edicion de cuatro mil ejemplares de una obrita de esta clase, relativa al Gefe Supremo del Estado que tan dignamente preside los destinos de la Pàtria—

Esta publicacion puede ser útil en especial bajo el aspecto de la politica; estarán sin duda impacientes los buenos federales de conocer aquellos honorables Diputados (Thiers, Guizot y otros) que á distancia de dos mil leguas no pudieron ser alucinados por las pérfidas asechanzas de imbéciles salvages unitarios, y rindiéron perfecta justicia á la sabia y patriótica conducta del Gobierno.

La base fundamental de este trabajo, acojido con benevolencia inesperada es una firme decision al pensamiento de imparcialidad y rigoroso electismo político y literario. El Sr. Chateaubriand, he salvado de toda duda acerca de su mérito, á la obra y su autor en una carta llena de amabilidad en que declara descubrirse en su Galeria el talento, el gusto y el tacto de un escritor distinguido—

En todas las naciones existen personages que manejan el timon del Estado, ó tienen cetro de la literatura, y que importa sumamente conocer—En todo el curso de 1844, pasará el lector en revista esta nobilísima y brillante falange de hombres ilustres, y en el primer trimestre aparecerán de diez en diez dias las biografias de los Srs. Thiers, Mariscal Soult, Chateaubriand, Lafitte, Guizot, Lamartine, Sir Roberto Peel, La Mennais y Victor Hugo; no siendo los otros de menos interés.

La ilustracion acendrada del Pueblo Argentino nos induce justamente á creer que se dejará mover por tan nobles ideas, y aceptará placentero esta traduccion de la Galeria de isustres Contemporaneos.

CONDICIONES
DE LA SUSCRIPCION.

1.—La forma de los cuaderno será adaptable á formar despues colección.
2.—Cada diez dias se entregará una biografia con retrato litografiado y se pagará el mes entero á la entrega de la primera. El precio es 12 pesos mensuales.
3.—Habiéndose bajado el precio todo lo posible, solo un número crecido de subscritores puede salvar los gastos; asi es que los que no se suscriban hasta el 1 ◦ de Enero tendrán due aumentar un peso por ejemplar.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !
Cuenta de la Tesorería General del Miércoles 17 de Enero de 1844.

	Moneda corriente	Metálico.	Letras de Receptoria	Letras por venta de tierras	Fondos Públicos	Billetes para renovacion	Billetes en circul'ion.	Deuda clasificada
ENTRADA.								
Existencia de ayer 16	390,207 4¼	21 ½	2,317,865 4	1,986	11,603 1	245,100	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoria	11,740		145,383 5					
Liquido de letras descontadas al uno y medio por ciento	116,457 1							
Letras vencidas y cobradas	13,379 6							
	531,784 3¼	21 ½	2,463,249 1	1,986	11,603 1	245,100	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA.								
Billetes renovados						67,000		
Premio	3,115 4							
Letras vencidas y cobradas			116,457 1					
Idem descontadas { Liquido			5,442 7					
Idem descontadas { Pérdida			13,379 6					
Existencia	528,668 7¼	21 ½	2,327,999 3	1,986	11,603 1	178,100	4,385,600	1,596,913 7¼
	531,784 3¼	21 ½	2,463,249 1	1,986	11,603 1	245,100	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !
¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !
Cuenta de la Receptoría General del Miercoles 17 de Enero de 1844.

DEBE.	Moneda corriente	Metálico.	Letras.	Fondos para devoluciones
Eist'a. de ayer. { De comisos y multas		2097 6½		
Eist'a. de ayer. { Del Estado				2,466 1
Entrada			145,383 5	
Salida	8,190 5			
Puerto	2,832 5			
Contribucion	716 6			
	11,740	2,097 6½	145,383 5	2,466 1

HABER.	Moneda corriente	Metálico	Letras.	Fondos para devoluciones
A la Tesorería General	11,740		145,383 5	
Devoluciones				2,450 5
Existencia		2,097 6½		15 4
	11,740	2,097 6½	145,383 5	2,466 1

Buenos Ayres, Enero 17 de 1844—
V. B.—BERNAL. BLANCO. Intervine—ALBARRAZIN.

Exmo. Sr—Los 3,008 pesos 4 reales distribuidos en el 2. ◦ Batallon de *Pa*tricios de Infanterìa por sus haberes en el mes de Enero de este año, se hallan debidamente justificados con los documentos que forman esta cuenta; y con los 196 que importan los haberes de un Teniente 2. ◦ y dos Subtenientes que los donan al Estado, y que han sido enterados en la Caja de Depósitos, hacen la suma de 3,204 pesos 4 reales que recibió de Tesorerìa el Comisario pagador D. Angel Sanchez, en mérito de todo, la Contadurìa cree que V. E. si es servido puede prestarle su aprobacion—Marzo 16 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contadurìa=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Los 688 pesos que por esta cuenta dá abonados el Comisario pagador D. Angel Sanchez, á las Polvoras de Flores y Cueli por sus haberes en el mes de Enero, último, se hallan debidamente justificados y sin reparo ninguno que oponerle la Contadurìa, resultando de ella un sobrante de 32 pesos que han sido enterados á la Caja de Depósitos por consiguiente su aprobacion no ofrece reparo, siempre que V. E., fuese servido, y tuviese á bien darsela—Marzo 18 de 1813—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rùbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—La Contaduria no tiene reparo que oponer á esta cuenta correspondiente al pago verificado al Batallon 4. ◦ de Patricios de Infantería por sus haberes vencidos en el mes de Enero pròximo pasado, no solo porque se halla debidamente comprobada con los documentos que se acompañan, sino tambien porque la suma de 4,447 pesos 1 y medio real que dá distribuida el Comisario pagador D. Angel Sanchez es conforme con la del cargo que tenia formado y le queda chancelada. En su virtud, puede V. E. si lo tiene á bien prestarle su aprobacion—Julio 20 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contadurìa=Rùbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—La Contaduria no tiene reparo que oponer ã esta cuenta correspondiente al pago verificado á la Milicia del Regimiento No. 1. ◦ de Campaña por sus haberes vencidos en el mes de Enero próximo pasado no solo porque se halla debidamente comprobada con los documentos que le acompañan sino tambien porque la suma de 4,227 pesos que dã distribuida el Comisario pagador D. Angel Sanchez, es conforme con la del cargo que tenia formado y le queda chancelado, en su virtud, puede V. E., si lo tiene á bien prestarle su aprobacion—Marzo 20 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J Urquiza*—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Ha reconocido la Contadurìa esta cuenta de gastos ordinarios del Parque de Artilleria en el mes de Enero del corriente año, y no ha tenido reparo que oponerle, porque el pago de jornales á los artesanos y maestranza se halla comprobado, como corresponde en la cantidad de 15,519 pesos 2 reales, suma igual á la que le resulta de cargo al Oficial cagero pagador D. Luis Masariegos; en su mérito, se le dá por chancelada, y sin reparo la cuenta paraque V. E. si fuese servido, le dè su aprobacion—Marzo 22 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1843=Aprobada, vuelva à la Contadurìa=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Con los documentos originales números 1 á 17 que se acompañan á esta cuenta, acreditan debidamente el Sr. General D. Manuel Corvalan, haber satisfecho el haber del mes de Enero último, á los Edecanes de S. E., y empleados en su Secretaria—La suma que dá invertida asciende ã 6,291 pesos 3 reales y siendo conforme con la del cargo formado por lo que al efecto habia recibido de la Tesoreria General, le queda chancelado, y sin reparo la cuenta por parte de la Contaduria para que V. E., si fuese servido, le dé su aprobacion—Abril 4 de 1843—*Victorino Fuentee—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduría=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—El habilitado del Cuerpo de invàlidos comprueba debidamente la distribucion que ha verificado de los haberes, correspondientes al mes de Enero último, la que asciende á la cantidad de 13,167 pesos 7 y medio reales, habiendo resultado un sobrante de 200 pesos que ha enterado en la Caja de Depósitos, y como ambas partidas igualan el cargo que se le tenia formado de 13,367 pesos 7 y medio reales, y que por otra parte no tiene la Contaduría reparo alguno que poner à esta cuenta, puede V. E. teniéndolo asi á bien concederle su aprobacion superior—Abril 15 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Siendo del superior agrado de V. E., puede prestar á esta cuenta su aprobacion, en razon à que la suma de 3,315 pesos abonados al 3. ◦ Batallon de Patricios de Infantería por sus haberes en el mes de Enero último, se halla debidamente justificado, y sin reparo, con las listas y documentos que la acompañan, y ser asi mismo igual dicha cantidad à la recibida de Tesoreria General, al mismo fin, por el Comisario pagador D. Angel Sanchez—Mayo 18 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1843=Aprobada, vuelva à la Contaduría=Rùbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—Ningun reparo tiene la Contaduria en que V. E. si lo tuviere á bien le dè su superior aprobacion á esta cuenta rendida por el Señor General D. Manuel Corvalan del haber satisfecho por el mes de Enero del corriente año á las compañias de la Escolta de *S. E.* y banda de trompas, en virtud de hallarla con todas las formalidades prevenidas, y porque ascendiendo el cargo à 39,524 pesos y la data á 38,776 pesos resulta un sobrante de 748 pesos que han sido enterados en la Caja de Depòsitos—Octubre 23 de 1843—*Victorino Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1843=Aprobada, vuelva á la Contaduria=Rúbrica de S. E=Insiarte—

Exmo. Sr—En los gastos de escritorio que han ocurrido en la Contaduría general en todo el mes de Febrero último, se han invertido 82 pesos 4 reales, lo que se justifica debidamente con los documentos números 1 á 6 que se acompañan á esta cuenta, y siendo el cargo que resulta contra el habilitado encargado de aquellos D. José Maria Rosendi 3 pesos 6 reales, han quedado sobrantes 29 pesos 2 reales que forman la primera partida de la cuenta de Marzo: en su virtud, y no habiendo esta en su reconocimiento ofrecido reparo, puede V. E. si fuere servido, prestarle su aprobacion superior—Marzo 14 de 1843—*Victorina Fuentes—Juan J. Urquiza*—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1843=Aprobada, vuelva à la Contaduria=Rúbrica de S. E=Insiarte

Revista de Periódicos Extrangeros.

EL BRASIL Y LAS REPUBLICAS DEL RIO DE LA PLATA.

Una de las cosas mas singulares que varias veces hemos notado, es la indiferencia con que el público recibe las cuestiones de la política externa; cuando llega alguna noticia, se habla de ella, dos ó tres horas, y despues con entera confianza se entrega á la providencia el cuidado de sacarnos de la complicacion en que tal vez nos ha colocado esa noticia. Parece que toda la actividad, que toda la vida del espiritu público es absorvida por las cuestiones de partidos, por la politica interior, y esto es un mal, porque en el exterior se ajitan cuestiones no menos vitales para el pais, ó mas quiza que en el interior; porque nada es mas fácil que el procurarse ideas inexactas, que despues adquieren la fuerza de la conviccion, se generalizan y son llevadas hasta el Gabinete.

No existe ninguna cuestion á que puedan aplicarse mejor estas observaciones que á la de las repúblicas del Rio de la Plata, y notemos ya una diferencia esencial, en tanto que Rosas manda publicar todos los documentos oficiales, Rosas el dictador, el dèspota, el gobierno brasilero, ni siquiera cuando esos documentos le honran, los publica; de modo que si tenemos conocimiento de ellos lo debemos á las publicaciones de Buenos-Aires.

Hecha esta observacion, nos cumple notar que jamas estuvieron mas complicados nuestros negocios con esas repúblicas. Rosas, que se persuade sin duda por la prisa con que enviamos un vapor á llevar órdenes para el reconocimiento del bloqueo, que la pusilanimidad entra en los consejos del gabinete imperial, quiere aprovechar las circunstancias, para obtener de él concesiones, cuya naturaleza ignoramos, porque no conocemos cuales sean las reclamaciones que presenta el Sr. Guido, su ministro, aqui en Rio Janeiro; para eso reune su honorable sala, y suscita á nuestro ministro una cuestion absurda, y que muestra mas disposicion hostil que ánimo pacifico, disposicion hostil que sus palabras, en las notas enviadas á nuestro ministro, completamente manifiestan.

Nuestro ministro está como particular en Buenos-Aires, esperando con sus pasaportes la ultimacion del conflicto.

Por otra parte nuestra posicion en Montevideo no es de las mas lisongeras; de la polémica trabada en el Jornal de Comercio entre un oriental, y un brasilero en el Diario del Rio, se percibe que graves ocurrencias han manifestado la mala voluntad del Gobierno Oriental para con los brasileros.

En estas circunstancias que actitud toma el público y la imprenta? que actitud conviene al imperio?

Si podemos juzgar de la poblacion por la imprenta, sentimos decirlo, pues tambien nos cabe buena parte de la censura, nuestra actitud no es la que mas conviene á los intereses del pais. *El Jornal de Comercio* se muestra mas riverista que rosista, pero se ocupa como con disgusto de estos negocios, como si recelase complicarlos. El *Diario* recibe cartas ora quejandose de Rosas, ora de Frutos, pero no declara su redactor si dá mas peso á unas, que á otras, ó dando igual peso á las aserciones de sus corresponsales, no indica cual sea la politica que halla mas conforme con la dignidad del imperio, con los intereses de su comercio, con la pacificacion del Rio Grande. *El Eco* no gusta de Frutos, ni de Rosas, y quiere la mayor prudencia, el *Sentinela* nos consta que es rosista y que tiene odio al *pardejon* Rivera, sin indagar si en el Brasil el ser *pardejon* es titulo de antipatia ó de desprecio. Los papeles de la oposicion, cuando ponen por epigrafe de sus articulos negocios del Rio de la Plata, no es para discutir ó presentar sus ideas, es solamente para variar el tema de sus insultos contra el gobierno y el buen sentido. Queda el *Brasil*.

Ya hemos confesado nuestra culpa, no hemos dado en nuestras columnas el merecido lugar á tan alta cuestion; apenas hoy, despues de nuestras últimas complicaciones, hablamos de ella; sin embargo nuestra opinion es muy sencilla, conviene aumentar cuanto podamos la fuerza de nuestra marina en las aguas del Rio de la Plata, conviene elevar al mayor número posible nuestras fuerzas en el Rio Grande. La neutralidad nos parecia, y hoy todavia nos parece, la politica mas sana, pero una neutralidad en estado de guerra, una neutralidad armada que nos haga ser respetados por la rapidez con que podamos estar prontos para repeler la agresion: la neutralidad, en tanto que la neutralidad fuese posible, pero si Rosas quisiera llevar adelante sus singulares reclamaciones, y aun si no quisiese retirar todas las notas que ha dirijido al Sr. D. da P. Ribeiro, todas esas notas llenas de insultos, entonces la neutralidad es imposible, y no seremos nosotros los que no lo hayamos querido. Los triunfos que los oradores de Rosas ostentan en su *honorable* Sala no han de tener compañeros, si Rosas nos impeliera, como evidentemente nos impele á tomar armas contra su poder.

(*Del "O Brasil de Rio Janeiro fecha* 19 *de Diciembre último.*)

CON LA DEBIDA VENIA.

En respuesta al "Brasil" de ayer, declara la "Centinela" que la palabra Pardejon, aplicada á Frutuoso Rivera, y que parece haber incomodado á alguno, se halla en los papeles de Buenos Aires, con inicial mayúscula; lo que nos hizo suponer ser titulo ó nombre correspondiente á Perdigon. Pero sea lo que fuere, porque un nombre no es desairoso en el Brasil, no se sigue que hablándose de un extrangero todavia residente en su pais, sea censurable darle el nombre que por allí le dan. En cuanto á lo demas que el "Brasil" dice sobre *neutralidad y notas que se deben retirar*, no nos parece produccion de tan sublime pluma.

(Del "Sentinella da Monarchia" del 20 de Diciembre último.)

LA GACETA.

BUENOS-AIRES, ENERO 18 DE 1844.

¡ Viva la Federacion !

El artículo del periódico de Rio Janeiro "*O Brasil*," que publicamos, es otra muestra del desacierto de este escritor en cuanto ha propalado sobre la cuestion del Plata desde que estallaron las inusitadas y pérfidas agresiones de los Ministros Brasileros en Montevideo y en Buenos Aires—

Quéjase de la indolente apatia de los Brasileros sobre los negocios de la politica exterior del Imperio; y quizá sin presumirlo propende á ese letargo por el modo parcial, calumnioso y de falsas vistas con que desnaturaliza los sucesos—La actividad del espiritu público no puede menos que fatigarse de la repeticion de dicterios, al tratar asuntos tan graves; y ¿como puede absorverse allí, si el interes de la discusion es sostituido por un clamor personal y bajo que, acriminando sin miramiento ni á los hechos ni á los principios, solo tiende á crear rensillas y mayores dificultades—

Sea esta ó no la causa de la frialdad que el periodista se propone convertir en fervor con algunos sarcasmos amargos, y cualquiera que pueda ser el motivo de la reserva del Ministerio Brasilero en la publicacion de la correspondencia oficial, no nos incumbe comentar estas ocurrencias—Pudiera creerse, y con buena razon, que cuando los Brasileros no se agitan es porque no han sido ofendidos por el Gobierno Argentino: de lo contrario el sentimiento nacional no hubiese permanecido en esa quietud que mas bien demuestra la pena por las deplorables aberraciones de dos diplomáticos desacertados que han ofendido grave y deslealmente los derechos y dignidad de una nacion, fiel amiga del Imperio—

Podia bien haber omitido la observacion preliminar en obsequio á la propia mala causa que defiende, y que con razon es mirada en el Brasil con esa elocuente indiferencia—

La primera razon del periodista es un insulto al Gefe Supremo de la Confederacion Argentina, un desconocimiento de las sanciones honorables de nuestra Legislatura, un reto al voto público de la Provincia—Tenemos un nuevo Juez extrangero de la condicion de nuestro Gobierno, y tan incompetente y prevaricador como el Sr. Duarte da Ponte Riveiro—Se llama *déspota* al General Rosas; como si pudiera haber despotismo en las creaciones de la Ley, en la voluntad soberana de los ciudadanos de un pais republicano—Si esta expresion nacional, único origen legitimo de toda ley y de toda autoridad, no fuese válida y respetable en los poderes que temporariamente ha acordado al General Rosas, no para destruir las leyes, sino para preservarlas con la independencia del pais en sus mas graves peligros ¿ cual seria el principio de la libertad?—¿ Estaria cifrado en los motines sangrientos de los salvages unitarios ó en el poder extrangero tiránico que hacen valer contra las dos Repúblicas del Plata y contra los intereses de toda la América?—Tanto es el desconcierto de esta repeticion de las vociferaciones unitarias!—Tan intempestivo fué el desaforado celo del Sr. Duarte como admirable el desatinado juicio de su apologista—Y al fin, para mayor singularidad, es esto un negocio puramente interno, que no toca al Brasil, y que cada Estado independiente arregla segun su voluntad y conveniencias—El Sr. Duarte eligió un camino heróico, que lo alejó tanto de la diplomacia como de la razon; y el nuevo censor marcha sobre sus huellas—

Júzguese, pues, si el General Rosas ante tanta audacia puede haber especulado sobre la "*pusilanimidad*," ó "*aprovechado circunstancias*"—Agredida la Confederacion por actos de acerbo ultrage é inesperada perfidia, no pide, no necesita "*concesiones*" sino justas reparaciones y satisfaccion—En titulos de alta justicia, emanados de derechos perfectos, se fundan sus reclamaciones, y la rectitud y lealtad del Gobierno Imperial, no menos que las obligaciones conspicuas que le impone la Ley Comun de las Naciones civilizadas no permiten presumir que una denegacion de justicia interrumpa las amistosas relaciones que hasta hoy ha preservado la moderacion del Gobierno del General Rosas en tan desagradables ocurrencias—

La cuestion no fué "*suscitada*" por el Gobierno Argentino; y si algo hay evidentemente "*absurdo*" es este aserto tan contrario á los sucesos pasados á la vista de todos—El Ministro Sinimbú fué el ofensor injusto de los derechos de Soberania de la República; y el Gobierno llenó un deber indispensable al instruir á la Honorable Junta de Representantes de esta grave y desleal agresion publicamente consumada por el Ministro de un Gobierno amigo—De ello instruyó al Ministro del Imperio en Buenos Aires en una nota amistosa á S. M el Emperador y á la Nacion Brasilera, y vivamente reprobatoria del ultrajo pérfido inferido á la Confederacion—Esta reprobacion fué consignada en términos justos, veraces y usados en semejantes casos por los Gobiernos mas cultos; y que no pueden extrañarse sino por una malicia sin arte—El Sr. da Ponte Riveiro, en vez de referir á los elevados consejos y resoluciones de S. M. esta justa queja formulada con la precisa energia y dignidad, fulminó de propia autoridad, é inconsulto su Gobierno, la tosca, ultrajante y desatinada nota que el Gobierno Argentino devolvió, despues de haber interpelado en vano su reconsideracion y retiro—Ultrajado de un modo tan acerbo, vióse obligado á cortar toda comunicacion con un enemigo tan iracundo y repentino—Se recordará que en esa nota el Sr. Duarte negó á la Confederacion los derechos perfectos del beligerante; entrometióse á decidir sobre su órden politico interno; y coronó su pieza diplomática con la extraña insercion de sátiras groseras—

Desde ese momento el deber del Gobierno Argentino no podia ser otro que sostener los derechos, independencia y honor de la República asaltados de donde menos se esperaba, y en lo mas decisivo de la contienda con el bárbaro Rivera y demas salvages unitarios—Sus ulteriores reclamaciones se han dirigido á salvar este sagrado depósito que le confió la nacion, y que á ella debe devolver ileso y sin mengua—Sin él no tendria la República Leyes propias, ni dignidad, ni existencia libre—Ninguna consideracion puede imponer este absurdo sacrificio—

Las comunicaciones oficiales que se han publicado ninguna duda dejan sobre esta cuestion—Demuestran que el Gobierno Argentino ha cumplido con la exactitud mas delicada y honrosa sus deberes hácia el Imperio; mientras que los Ministros Brasileros en Montevideo y Buenos Aires se han arrogado el desconocimiento de sus derechos con insulto y deslealtad sin ejemplo—

El Gobierno del General Rosas puede felicitarse de haber atendido á sus propios sentimientos de amistad á S. M. el Emperador, y á los vivos deseos que le animan por la paz, en medio de lo funesto de las circunstancias y de la necesidad imperiosa de consultar la seguridad de la Confederacion y preservar ilesos sus derechos y honor—Este es un deber de que no puede prescindir; como no debe el Gobierno Imperial dispensarse de la obligacion de satisfacer á un Gobierno y á una Nacion amiga por los ultrages y hostilidades que le han asestado sus Ministros con irritante perfidia—

Deplora el periodista la mala voluntad del Gobierno intruso de Montevideo en sus relaciones con el Imperio—Esa "*mala voluntad*" se ha expresado de un modo singular—Los Comandantes de la Marina Imperial vejados y presos por los satélites del Pardejon Rivera, los súbditos Brasileros robados y degollados en la campaña por *mala voluntad* del mismo, el caudillo aliado á los rebeldes del Imperio, y otros graves é inhumanos insultos confirman el justo lamento del escritor Brasilero, ya que no se demuestra su ardor patriótico ante estas ofensas acerbas contra el Brasil—

Para vengar tanta afrenta aconseja la "*neutralidad armada*" contra las justas reclamaciones del Gobierno Argentino; y la inalterable tolerancia de los bárbaros insultos de Frutos!—Este humilde agasajo al Pardejon Rivera de parte de un escritor tan colérico en lo que supone honra Brasilera no necesita otro comentario que su misma abyeccion—Claramente demuestra cual es su objeto; y hace desde luego pensar que el periodista ni quiere la discusion, ni ama el honor Brasilero, y si solo ostentar su malevolencia contra el Gobierno Argentino—Es curiosa su politica aparentemente mestiza; pero que en último resultado se inclina toda del lado de Frutos; soportando resignadamente sus ultrages y hostilidades—Estas atenciones ni aun con los amigos suelen tenerse—El resultado seria bien sencillo aunque funesto al Imperio—La pacificacion del Rio Grande seria dilatada, ó no se obtendrá, mientras Frutos deba á estas cordiales contemplaciones la libertad de proseguir sus planes con los rebeldes del Imperio—La neutralidad armada de las Potencias del Norte preservaba eficazmente el honor y los derechos de los pabellones de la liga; la que propone el periodista arrastra á las plantas del bandido Fructuoso Rivera la bandera del Brasil—Ocasionaria todos los males de la guerra sin esperanza de resultado alguno; y sin que el Gobierno Imperial hiciese sentir á Frutos el peso de su poder, de su justicia y dignidad—

Las clasificaciones que hace el "*O Brasil*" de los órganos de la prensa Brasilera son evidentemente inexactos, como se percibe bien á la simple lectura de los Diarios que enumera—En algunos de ellos hay formales publicaciones que conciernen á los derechos y honor del Imperio—Como se refieren a las atroces agresiones de Frutos contra el Brasil, ha omitido el periodista su comentario—Todo su tiempo está absorvido en aglomerar dicterios contra el General Rosas; y aun ha guardado un profundo silencio sobre la siguiente grave noticia que publicó en su número del 21 de Diciembre último—

"En los baules de Netto, tomados por Chico Pedro en la sorpresa del 26 del pasado "se encontró una carta escrita de esta Corte en que se decia que se habian hecho "presente á los Senadores (tres son los designados) las últimas noticias, y que "estos recomendaban que de ningun modo aceptasen combate los rebeldes, que "hiciesen por demorar la guerra hasta las próximas elecciones, porque ganadas "estas, y entrando en el poder los de su partido, seria mejorada la suerte de los in-"dependientes de esa Provincia—Por esto se vé que los conspiradores no duer-"men en sus planes tenebrosos, y conocerá el Gobierno cuanto debe redoblar su "vigilancia para salvar la monarquia amenazada—

"Tambien consta oficialmente que el Baron interceptó cartas y una carreta de mu-"niciones de Frutos para los farrapos"—

Con razon toda la actividad del patriotismo Brasilero se ha concentrado en esa cuestion vital para el Imperio—De allí quiere sacarla el periodista para que devore su sistema de la *neutralidad armada!*—Entretanto pretende que el Gobierno Argentino retire la nota pasada al Sr Duarte, en que se reprueban precisamente los mismos actos y doctrinas que ha reprobado tambien el Gobierno Imperial—Esta reprobacion que ha consignado oficialmente el Gabinete Brasilero de los actos del Ministro Sinimbú importa claramente el asentimiento á la nota del Gobierno Argentino—Reconociendo, como reconoce, la injusticia é insensatez de los procedimientos de ese funesto diplomático, desde que los reprueba, admite necesariamente la calificacion justa, precisa y lógica que de ellos ha hecho el Gobierno Argentino—

El "*O Brasil*" no discute; amenaza; y en su cólera férvida predice que *los triunfos* de los Argentinos y Orientales ya *no tendrán compañeros!*—No deseamos ni esperamos que sea comprometida la paz con el Imperio; pero si se hubiera de haber puesto á prueba el vaticinio de este escritor adivino, estamos persuadidos que Dios protegerá siempre la causa de la justicia—

El *Nacional* de Montevideo de 1! del presente, ha reproducido el artículo del *Jornal do Comercio*, que publicamos tal cual se halla en el libelo Montevideano—

El *Jornal do Commercio* considera *incontestables los argumentos*, y *digna* la nota del Sr. Duarte—

La confianza de este periodista en sus propias decisiones debe ser muy profunda cuando las promulga en forma de edictos sin tomarse la pena de discutirlas—

Estos anuncios imperativos no pueden prevalecer en el juicio de la opinion pública—Los principios internacionales, los hechos, la luminosa discusion habida respecto á los argumentos y proceder del Sr. Duarte, contradicen la infalibilidad del diarista de un modo verdaderamente incontestable—Su misma reserva en discutir la célebre nota del Sr Duarte, delata la imposibilidad de defenderla—.

Nunca leimos un documento ni mas desacertado ni mas vulgarmente ultrajante que el documento diplomático á que el Sr. Duarte ha adscripto una originalidad inimitable—

Debe notarse que el Sr. Duarte, si no estaba previamente instruido por su Gabinete para pronunciarse respecto á los procedimientos de su colega el Sr. Sinimbú, no debió empeñar una discusion acerca sobre la que su Gobierno se pronunció de un modo tan diverso—El Sr. Duarte excedió sus facultades; y como si no fueran bastantes los atentados, tambien inautorizados del Sr. Sinimbú, á promover una desinteligencia fatal, complicó la cuestion con un fervor revolucionario, desde que se entrometió á fallar sobre el régimen politico interno de un pais independiente—

El Sr. Duarte, por una contradiccion evidente, desconoció en el Gobierno Argentino el derecho al bloqueo parcial de Montevideo, mientras que se lo concedia al absoluto—Es curiosa la serie de sutilezas con que apoya su teoria, propiamente *sui generis*, porque no se hallará un publicista, por anticuado que sea, que lo haya establecido—Su descalabro vino á ser completo por el reconocimiento de todos los neutrales y del propio Gobierno Imperial—He ahí uno de los *argumentos incontestables!*—

Sus argumentaciones respecto al Memorandum de Marzo, si algo probasen, seria de una parte el descuido del Sr. Duarte en no haber premunido á sus nacionales de una concesion generosa, y de la otra la solicita y atenta benevolencia del Gobierno Argentino en haberlo acordado al Brasil como á todos los neutrales—La estricta igualdad de la concesion en favor de todos los neutrales sin la mas leve diferencia ó distincion no solo excluye toda idea de injuria ó perjuicio sino que acredita la misma benevolencia á todos—El Sr. Duarte, sin haber solicitado este favor para los Brasileros, encontróse prevenido por la amistosa y sábia prevision del Gobierno Argentino—Y ha promovido un altercado sobre este mismo beneficio que los demas neutrales han reconocido con interes—Este es otro de sus *argumentos incontestables!*—

Diriase que debió ser llamado por el Gobierno Argentino á participar en la redaccion del Memorandum, si hubiese emanado del Gobierno este documento, y no de la voluntad é interés de los Exmos. Señores *Ministros* de la Gran Bretaña y de la Francia, en favor de los súbditos y comercio de sus respectivos Soberanos—No es de creerse que el Sr. Duarte se haya desagradado con estos altos diplomáticos porque no lo invitasen á tener anticipado conocimiento del Memorandum que ellos redactaron—Entretanto irritóse contra el Gobierno Argentino que le comunicó oficialmente el Memorandum y la concesion ampliada igualmente al Brasil y demas neutrales!—Y largo tiempo guardó en silencio su desagrado porque solo vino á demostrarlo en Setiembre!—Véase otro de sus *argumentos incontestables!*—

El Sr. Duarte descendió á una admirable explicacion del mecanismo de la órden librada al comandante naval Brasilero por el Sr. Sinimbú; y aun adelantó severas prescripciones sobre lo que este debió hacer al contestar al Comandante en Gefe de la Escuadra Argentina—Esta parte didáctica es curiosa por su impertinencia—

Queria asimismo que el Gobierno Argentino esperase quietamente la interrupcion de los derechos soberanos de la Confederacion Argentina, hasta que el Gobierno de S. M. I., resolviese la consulta del Sr. Sinimbú, que no era otra cosa en suma que la *referencia* del plan de *protectorado* sobre el Estado Oriental del Uruguay, con otras combinaciones indicadas en el *Manifiesto Oficial* del Gobierno intruso de Montevideo y en las *promesas oficiales* del Sr. Sinimbú—

Queria, pues, que el Gobierno Argentino esperase los agenos dictados, y sobrellevase el despojo, el ultraje, la humillacion hasta que se desenredasen estos pérfidos manejos, mientras que sus enemigos reportaban las inmensas ventajas que les han prevenido de estas agresiones desleales contra la Confederacion Argentina por parte de los Ministros del Imperio—

Por un desacierto competente á tan abultada pretension, el Sr. Duarte formuló el caso del Comodoro Purvis como una regla inviolable—No advirtió que una violacion de principios no se justifica con otra—No vió, ó no quiso ver, que el Gobierno Argentino simultáneamente á los atentados crueles del Comodoro Purvis obtuvo la reprobacion colectiva de ellos por los Exmos. Señores Ministros de la Gran Bretaña y de Francia, y las explicaciones del Representante de S. M. B. sobre las miras pacificas y amistosas de su Gobierno—No advirtió que el Gobierno Argentino pidió las debidas reparaciones y satisfaccion por ese insulto atroz á la independencia y soberania de la República—Olvidó, en fin, que en siete meses transcursados, bien pudo el Gobierno Imperial notificar al Argentino la regla de politica que se propusiera seguir, de conformidad ó en desacuerdo con los principios internacionales—Y el mismo Sr. Duarte ¿ qué hizo en estos siete meses que no representó al Gobierno Argentino su estrañeza por el *bloqueo parcial*, ó su desaprobacion de la generosa concesion contenida en el *Memorandum*?—He ahí *argumentos incontestables!*—

El Sr. Duarte llevó su singular irritacion hasta el extremo de lanzar contra el Gobierno Argentino juicios sarcásticos, sátiras groseras, burlas desconocidas hasta hoy en el idioma diplomático, que no solo han ultrajado acerbamente á la Soberana Asamblea Legislativa de Buenos Aires y al Gobierno Argentino, sino que han hecho del órden fundamental interno del Estado el blanco de los denuestos de un diplomático extrangero convertido en eco de los improperios vociferados por los salvages unitarios—

Esta es la *dignidad* que admira el *Jornal do Commercio*!—

No estrañamos su laconismo cuando la nota del Sr. Duarte es de si sola el mejor comprobante de su conducta atrabiliaria, desleal, agraviante hasta el mas grosero extremo á los derechos y honor de la Confederacion y á la dignidad de su Gobierno—

Montevideo 28 de Diciembre de 1843.

Querido Juan: recibí la tuya del 16: quedan cumplidos todos tus encargos: tu padre no ha llegado aun, será instruido cuando llegue. La casa del Sr. sigue arruinándose porque el diablo y los soldados allí estacionados asi lo quieren; todas las maderas de la parte del pampero las han quemado. He pagado los 60 pesos de Noviembre. De España no hay nada. Ellauri sigue fielmente las órdenes de este Gobierno, el tratado estacionado. Vamos á la politica. No habiendo surtido el efecto que se propusieran en la cuestion de los cueros en esa, van á inducir á Purvis á que tome otro rumbo, este deberá ser la posesion que Lafone exigirá de la Isla de Gorriti, como propiedad suya. Si en esa hubiera oposicion, que es con la que cuentan y buscan, tomará parte la fuerza inglesa, y llegarán á la deseada hostilidad. Si no hay oposicion y Lafone ocupa la Isla, procurarán pasar á ella ganados, para provocar por este medio el venir á las manos. Estas son las miras para lo presente. En lo futuro, se promete que Gorriti sea el Gibraltar de las aguas del Plata. Para asegurar la impunidad del contrabando que se prometen hacer propondrá al Gobierno ingles cederle terreno en donde establecer un depósito de carbon para los buques de vapor, defendido por algunos soldados y algunas piezas, por via de precaucion. Si Purvis entra de frente en la idea (lo que yo dudo, porque es ya mucha la responsabilidad que sobre si pesa, y porque tiene que hacer frente á muchas exigencias) va á crearse una situacion dificil, y que complicará mucho la solucion de la cuestion actual y en que el porvenir de la República se verá mancillado y menoscabado. Tu ya sabes por donde me llegan estas noticias, y podrás creer que no son invencion de ociosos. El escorbuto se lleva mucha gente. Yo estoy desesperado, y solamente porque tu lo quieres, me estoy aqui. ¿Que he de negar al que todo lo debo?

Recuerdos á todos todos y manda á tu afectisimo

J. Hernandez.

¡ VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA !

¡ MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS !

El Juez de Paz de San Isidro———

San Isidro, Enero 11 de 1844———
Año 35 de la Libertad, 29 de la Independencia, y 15 de la Confederacion Argentina———

Pone á disposicion del Superior Gobierno la cantidad de quinientos pesos que ha oblado en este Juzgado D. Antonino Marquez, por indemnizacion de insultos que hizo á Da. Rosalia Yedros de Garcia; y á consecuencia de avenimiento hecho ante este Juzgado entre D. Florentino Garcia esposo de la insultada, y el agraviante cuya suma el demandante ha dispuesto sea destinada para los gastos de la presente guerra contra el bando proterco de los salvajes unitarios.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas—

Exmo. Sr—

El Juez de Paz que suscribe pone á disposicion del Superior Gobierno la suma de quinientos pesos que D. Antonino Marquez ha entregado en este juzgado en reparacion de insultos que habia inferido á Da. Rosalia Yedros de Garcia; los que probados suficientemente en demanda que entabló D. Florentino Garcia como Esposo de la agraviada, hubo el avenimiento entre las partes de que el agraviante oblara la suma de quinientos pesos; y que el demandante los destinaba para gastos de la justa guerra que dignamente sostiene V. E. contra los inicuos restos de los salvages unitarios—

Dios guarde á V. E. muchos años—

Exmo. Sr—

Mariano Espeleta—

Enero 11 de 1844—

Remitanse á la Tesoreria General los quinientos pesos, para que dándoles el tesorero entrada en ella, sean destinados al objeto para que son donados, y contéstese al Juez de Paz de San Isidro, manifieste al ciudadano contribuyente las mas expresivas gracias á nombre de la Confederacion por su generosa patriótida federal donacion, y publiquese—

Rúbrica de S. E—

¡ Viva la Confederacion Argentina !

! Mueran los salvages unitarios !

INTRODUCCION

DE

GANADO.

TABLADA DEL NORTE.

ENERO 15.

Del Monte ha conducido don Juan Torches 117 cabezas, compradas por don Pedro Roberto; 15 á don Felipe Loisa, 10 á doña Justa Villalva, 50 á doña Angela Villalba, 12 á don Pedro Lopez, 17 á don Juan Pio Berdan, 1 á don Lorenzo Roldan, 3 á doña Fausta Ferreira, 4 á doña Bacilia Angenelo, 1 á don Andres Godoy, 4 doña Placida Lopez. Para abasto.

De la Guardia de Lujan ha conducido don Marcelo Insua 118 cabezas, compradas por don Sebastian Senturion; á don Clemente Miranda. Para abasto.

De Cañuelas ha conducido don Manuel Campos 35 cabezas, compradas por el Introductor; 32 á don Santiago Diaz 2 á don Juan Jones 1 á don Francisco Sanches. Para abasto.

De Cañuelas ha conducido don Felipe Burgueño 53 cabezas, compradas por don José D. Obligado; 42 á don Victoriano Loisa, 10 á doña Hipolita Herrera, 1 á don Gervacio Ballestero. Para abasto.

De la Guardia de Lujan ha conducido don Francisco Corbalan 263 cabezas, compradas por don Francisco Blanco; á don Toriribio Obaguero. Para abasto.

De las Flores ha conducido don Juan José Cheli 160 cabezas, compradas por don Juan Dounes; 152 á don Esteban Selaballen, 8 á doña Jacinta de Gonsalez. Para saladero.

De Cañuelas ha conducido don José Jimenes 96 cabezas, compradas por don Antonio Cambaceres; 20 á don Martin Castro, 43 á don Leon Gomez, 20 á don Rumaldo Millan, 13 á don Ramon Nadal. Para saladero.

16.

De Cañuelas ha conducido don Rudecindo Ferros 290 cabezas, compradas por don Guillermo Downes; á don Diego Tompson. Para saladero.

De la Matanza ha conducido don Fermin Briarte 113 cabezas, compradas por don Guillermo Downes; 37 á don Juan Guillermo, 9 á don Tomas Druve, 6 á don Benito Romero, 7 á don Cosme Nabarro, 1 á don Silvestre Mewe, 1 á don Manuel de la Madrid, 52 á don Juan Rodriguez Gonzalez. Para saladero.

De Lobos ha conducido don Manuel Liendro 228 cabezas, compradas por don Julian Villaverde; 203 á don Ramon O Basualdo, 19 á don Santos Cesaballe, 8 á don Miguel Acebedo, 4 á don Andres Mayen. Para abasto.

Entrada Terrestre.

¡Viva la Confederacion Argentina!

¡ Mueran los salvages unitarios !

Las tropas de carretas de D. Eusebio Frontera procedente de Córdoba y á la consignacion de D. José Maria Agote; cargamento—frutos del pais.

¡ Viva la Federacion!

MOVIMIENTO
DE LA
POBLACION.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN
PASAPORTE.

PRIMERA PUBLICACION.

Dia 17.

D. Jorgo Washington,	Rio Janeiro
Hugo C. Smith	id.
Angel Anzó	id.
José Costa,	id.
Teodoro Iffant	id,
Policarpo Ponchó	id.
Carlos Mills	id.
Joseph Bertteley y su esposa,	Liverpool
Francisco Cabirau.	Europa
Miguel Bachelot Souligne	Francia.

Dia 18.

D. Diego Atherton,	Rio Janeiro
Juan Kemesley,	id.
Fortunata A. de Gowland, 1 hijo y 1 sirvienta,	id.
Tomas Dikson,	id.
José G. Ardiles (presbitero)	Córdoba
Allen J. Gardiner,	Inglaterra
Martin Amespil,	Buceo.

¡ Viva la Federacion!

Despacho de aduana.

á B. Herand, 44 Piedad.

89 pipas y 60 cajones vino.

á Nash Wilson y Ca. 33 Reconquista.

16 cajones zarazas, 2 id. pañuelos de algodon, 6 barricas espuelas, 4 id. frenos, 1 cajon hilo de lana, 1 id. dedales, 1 id. escopetas, 2 fardos arpilleras, 649 ollas de fierro, 1 barrica cuchillos, 1 id. planchas, 1 id. fuelles y llaves de bronce.

á Juan Black, 46 Reconquista.

1 cajon seda de coser, paño azul, hilo de carretel, hilo de sastre, cintas blancas y negras, cortes de chaleco, camisas, guantes, zapatos y piel del diablo

á Brownel, Stegman y Ca. 97 Belgrano

69 cajones zarazas, 8 fardos bramantes, 7 cajones bretañas mezclas, 4 id. camisas, 9 id pañuelos pintados, 4 id. medias de muger, 20 idem pañuelos, 6 id. medias de hombre y niño, 9 fardos paño, 2 id. brines, 6 cajones géneros de hilo, 1 id. muselinas.

á Anderson, Weller y Ca. 12 Universidad.

426 canastos papas, 4 cajones hilo de carretel, 28 id. zarazas, 2 id. muselinas, 5 id. pañuelos borra de seda, 420 cajas té.

á D. Diego Thompson, 22 Paz.

3 cajones tul bordado, 3 id. pañuelos del tibet y encajes ordinarios, 1 idem encajes, 3 id medias negras, 1 idem id. blancas, 3 fardos pavilo, 1 cajon paños, 1 id. guantes de cabretilla, 1 fardo paño de color.

a Plowes Atkinson y Ca., 79 Perú.

4 cajones pianos.

a Dickson y Ca. Reconquista 20.

10 cajones muselinas, 1 id. pañuelos de seda para el cuello, 2 id. id. de espumilla, 1 id. id. negros de la China, 4 id. zapatos, 8 id. zarazas, 2 id. cintas de tripe, 1 id. pañuelos de algodon, 4 id. id. de lanilla, 3 id. id. de algodon con fleco, 1 id. guantes de seda, 3 id. medias negras, 1 id. pañuelos de seda, 7 id. id. á cuadros, 6 fardos lienzos.

á Barber y Orr 13 Perú.

45 cajones zarazas, 1 id. puñales, 1 id. bainas, 250 ollas de fierro, 3 docenas palas, 224 barras de fierro, 1 cajon cortes de vestidos, 1 id. botones de fierro, quinques de 2, 3 y 4 luces, 1 id. juegos de bandejas, 2 barricas pavas de laton, 2 id. cucharas, 19 cajones hachas, 7 barricas planchas, 13 id. azadas, 1 id. espuelas, 3 id. frenos, 1 id. candados, 1 id. llaves de bronce, 2 id. cuchillos, 1 id. cucharones, 1 id. cerraduras, 1 id. pavas, 1 id. alcayatas.

a Wilfred Latham y Ca.,

9 cajones zarazas.

Nicholson, Green y Ca., Representantes frente al 60.

11 cajones y 3 fardos zarazas, 1 fardo gergas, 166 cajones azul, 254 braceros y 6 cocinas, 1 cajon cortaplumas.

á Briscoe, Twyford y Ca. Potosi 44.

2 fardos tela para poncho, 1 id. esteritas, ules y gorritas, 1 id. peines, 23 atados palas, 2 barricas argollas de bronce, 1 id. cerraduras, 2 id. pavas, 26 id. azadas, 3 id. cuchillos de punta, 2 id. limas, 2 id. frenos, 3 id. palas, 1 id. ollas, 2 id. balanzas.

á Carlos Tayleur y Ca., 47 Maipú

2 fardos bayeta fajuela, 1 id. bayetones, 1 cajon brin grueso, 1 far-

do arpilleras, 1 id. lonas, 3 cajones pañuelos de algodon, 2 fardos astracanes.

á Tomas Gowland 107 Reconquista.

20 cajones zarazas, 75 pipas, 11 medias y 19 cuartas vino tinto, 170 cajones id.

á D. Saturnino Soriano, 50 Maypú.

1 cajon tul, 60 barriles aceitunas, 15 cajas almidon, 17 bolsas y 17 barriles garbanzos, 3 id. anis, 5 id. cominos, 205 botijuelas aceite, 50 fardos papel estraza.

á Zumaran y Tresserra, Belgrano 66.

190 canastos cerveza, 25 cajones vino, 69 pipas vino tinto, 6 medias id. id., 13 cuarterolas id. id., 10 bolsas almendras, 30 barricas agua raz, 15 id. vinagre, 50 barriles coñac, 6 pipas vino, 10 id. aguardiente, 6 cajones chocolate, 17 millares cigarros de la Havana.

á D. Francisco Dominick.

9 cajones clavos, 14 id. jabon de coco, 3 cuñetes azufre, 2 id. pezcado salado, 2 id. almidon.

a O. J. Hayes y Ca., 7 Reconquista.

12 cajones encurtidos, 6 cajones sombreros de palma, 8 id. botas, 14 bultos cera, 2 bultos azul.

á Mohr, Ludovice y Ca., 53 Balcarce

4 cajones valencias, 460 frasqueras ginebra, 61 cajas vidrios.

a don Santiago Barrobino.

354 cascos vino, 150 cajones id., un brocal de mármol.

á Parlane, Macalister y Ca. Federacion 62.

2 cajones bramantes, 2 id. cocos rosados, 3 id. zarazas.

á D. Jacobo Parravicini, 26 Reconq.

25 pipas aguardiente.

a Jayme Llavallol é hijos, Cangallo 98

58 pipas y 4 medias id. aguardiente, 11,336 astillas leña, 5,375 cocos, 241 pipas, 19 medias id. y 10 cuartas id. vino tinto, 37 bolsas almendras, 9 cajas pasas, 72 seretes higos, 20 barriles aceitunas, 19 sacos garbanzos, 12 docenas ristras ajos, 21 balas papel, 36 bolsas nueces, 70 botijuelas y 7 barriles aceite, 170 bolsas cacao, 28 cuartas vino dulce, 2 cajones lacre, 2 id. sombreros, 132 escobas.

A Sprungli y Eberhard 146 Piedad.

1 cajon corvatas de seda, id. de raso, pañuelos de seda y corbatas, chales de seda, pañuelos imitacion de fulares, 1 id. yacones, cintas de botas, guantes de cabretilla, medias para señoras, guantes de seda, fraques y levitas, pantalones, y bolsitas de raso, 1 id. tiradores, espejitos, lápices, 1 id. sables, espadas, 1 id. alajas falsas, articulos de merceria, escopetas, pistolas, cebas y chimineas, de escopetas, 1 id. encerados y quitasoles, 46 cuñetes almidon.

Corti, Francischelli y Ca. 138 Cangallo.

67 cuñetes pinturas surtidas.

a don Enrique Ochoa.

155 cajas azucar, 36 pipas caña, 4 cajones cigarros habanos, 1 bulto cera.

á Sá Pereira y Meirelles, 105 Belgran

165 tercios yerba.

a Don Juan S. Monteiro, 80 Univers.

161 bolsas y 252 barricas azucar.

Al Sr. Dubbers.

2 cajones zapatos, 1 id. papel, 2 id. útiles de encuadernador.

a Zimmermann, Fraier y Ca. Reconquista 69.

230 resmas papel de astraza, 25 id. jabon, 12 id. cidra, 6 id. jarabe sarzaparrilla.

a don José Ortiz Basualdo, 35 Victor.

430 cajones vino tinto.

a Bunge, Hutz y Ca., 70 Reconquista

25 cajones vino del Rhin, 30 frasqueras ginebra.

a Jorge P. Becher 107 Reconquista.

47 tablas de cedro, 8 doblones canela, 5600 astillas leña, 7 vigas, 2 mazas, 5 rayos, 99 tablas de pino.

a José P. Carneiro y Ca. 47 Maypú.

66 rollos tabaco, 10 pipas caña, 132 bolsas azucar.

a Samuel B. Hale 117 Balcarce.

34 bocois arroz, 90 barricas harina de centeno.

a Manuel A. Ramos, 100 Universidad.

252 gamelos, 581 tercios y 750 medios yerba, 100 rollos tabaco, 146 sacos arroz, 43 bolsas azucar.

á Viera y Timoteo 126 Universidad

36 bolsas y 28 medias id. fariña.

a Jacinto Caprile 58 Paz.

197 cajones fideos, 5 bolsas papel blanco, 25 id. id. estraza.

á D. Carlos Lanata.

1 cajoncito flores artificiales.

a H. y J. Dowse 85 Potosí.

105 barricas cerveza, 120 ollas de fierro, 73 bocois cristales surtidos, 63 canastos loza.

á D. Angel G. Elia. 120 Universidad.

113 tercios y 7 medios id. yerba.

¡Viva la Federacion!

MARITIMA.

ENTRADAS.

DIA 16.

Balandra sarda *Dos Amigos*, de 31 toneladas, capitan Santiago Pitto, de Montevideo el 9 del corriente y de la Colonia el 15, á la órden, en lastre.

17.

Goleta brasilera *San José*, capitan Manuel Gonzalez, de Montevideo el 15 del corriente, á la órden, en lastre.

Barca dinamarquesa *Castor*, capitan Zerper Iversen, de Hamburgo el 3 de Noviembre y de Montevideo el 16 del corriente, consignada á Bunge, Hutz y Ca., con cargamento general.

Bergantin ingles *Lady Harvey*, capitan Tomas Reig, de Liverpool el 16 de Octubre, de la Isla de Sal el 7 de Setiembre y de Montevideo el 15 del corriente, á la órden, con sal.

Polacra sarda *Téseo*, de 151 toneladas, capitan Domingo Camogli, de Génova el 11 de Noviembre y de Montevideo el 16 del corriente; consignada á Jacinto Negrotte, con media carga.

—

MANIFIESTOS.

Barca dinamarq'sa *Burgermeistor Jensen*, de Hamburgo, consignado á Thode y Ca.—á los mismos, 150 cajones cerveza, 8 idem mercancias, 40 toneladas carbon de piedra, 350 barricas almidon, 1,703 tablas y tablones de pin, 700 cajones ginebra, 734 canastos id., 1,300 damajuanas idem, 500 frasqueras id., 41 barricas alquitran—á Jacobo Parravicini, 212 barricas id., 21 cajones mercancias, 4 fardos caoba—á Zimmermann, Frazier y Ca., 75 cajones mercancias, 1 cajoncito muestras—á Bunge, Hutz y Ca., 1 barrica mercancias, 1 caja idem—á la órden, 3 esteras, 3 medias barricas aceite de linaza—á Luis Winter, 4 cajones mercancias—á Sprungli y Eberhard, 87 barricas idem, 5 cajones idem, 8 fardos idem—á Jayme Llavallol é hijos, 1 cajon id., cajoncito muestras—á D. Fritz, 4 cajones muebles—á Dubbers hermanos, 230 cajones mercancias—á G. W. Lembeke y Ca., 19 cajones id.—á Brownell, Stegman y Ca., 1 barrica id.

Goleta dinamarquesa *Apenrader Packet*, de Hamburgo y Montevideo, consignada á J. J. Klick y Ca.; á los mismos, 1,200 cajones ginebra, 210 barricas almidon, 25 cajones cristales, 1 id. muestras, 2 id. cera, 50 tablas de pino, 10 toneladas carbon de piedra, 1 id. muestras, 2 idem cera, 50 tablas de pino, 18 toneladas carbon de piedra, 1 cajon muestras; á Nicholson, Green y Ca., 32 cajones mercancias, 2 idem muestras 3 paquetes id. á Bunge, Hutz y Ca., 16 cajones mercancias, 1 fardo id.; á Zimmermann, Frazier y Ca., 38 cajones mercancias, 1 idem género de algodon, 10 idem ferretería, 7 barricas idem, 270 paquetes papel, 12 cajones esencia de limonada, 8 id. id. de frambocta, 1 cajon muestras, 1 paquete idem; á Thode y Ca., 12 barricas alquitran, 1 cajon mercancias, 1 fardo idem, 1 cajon muestras; á R. von Winterfeldt, 27 bultos muebles usados; á D. Fritz, 2 cajones muebles; á Dubbers y hermanos, 5 cajones mercancia, 13 idem agua de olor; á Carlos Ziegler, 2 cajones mercancias; á Eduardo Gerding, 50 cajones ginebra, 1 idem mercancias; á H. Hein, 1 barrica rondanas, 2 cajones útiles de sombrerero, 1 idem muebles, 1 idem juguetes; á H. Pingel, 1 cajon mercancias.

—

SALIDA.

Barca Francesa "Jóven Gabriela" capitan Augusto Dupeyrad, al Habre de Gracia.

—

HAN ABIERTO REGISTRO.

Bergantin oriental 2.º *Amnistia*, á la Havana, por Jayme Llavallol é hijos.

Bergantin ingles *Hibbert*, á puertos de Inglaterra, por D. Carlos R. Horne.

Polacra austriaca *Mina*, al Buceo, por Risso Galo y Ca.

—

HAN CERRADO REGISTRO.

Bergantin brasilero *Pensamiento*, para Pernambuco, por D. Juan Sousa Monteiro—cargador: el mismo, 3,210 quintales carne, 50 cueros vacunos.

Polacra sarda *Narciso*, para Génova, por Pietranera y Ca—cargadores—los mismos, 4,800 astas, 300 quintales garras, 1,005 cueros vacunos salados, 2,078 id. id. secos, 21 pedasos cueros, 871 cueros de nonato salados, 2,751 id. id. secos, 9 arrobas cerda, 99 cueros de carnero, 68 id. potro, 88 fardos lana, 1 bolsa id., 25 fardos garras, 20 id. de venados, 1 id. cueros de carnero, 37 marquetas sebo. 31 pipas id.

Patacho brasilero *Especulador*, para el Brasil, por D. José P. Carneiro—cargador—el mismo, 1,581 quintales carne salada, 30 cueros vacunos, 281 rollos tabaco.

Barca francesa *Joven Gabriela*, para Havre de Gracia, por D. Carlos R. Horne—cargadores—Diego C. Thompson, 14 fardos plumas de avestruz—P. M. Nouguier, 1,000 cueros vacunos secos, 11 fardos cerda; Poucel y Ca., 6 fardos cerda; Parlane, Macalister y Ca. 37 fardos cueros de carnero, 1 id. id. de cisne, 20 id. cerda; Blanc y Constantin, 20 fardos cerda; Enrique Ochoa, 2,606 cueros vacunos secos; Baldomero Pereda, 54 fardos lana, 15 id. cueros de carnero, 35 id. cerda; Thomas Armstrong, 4 fardos plumas de avestruz.

Barca francesa *Juste*, para Cette, por Hermann Dufourq y Ca.—cargadores—C. Berthomien, 10 fardos garras, 164 id. cueros de carnero, 83 id. lana; P. M. Nouguier, 178 cueros vacunos salados, 185 id. id. secos; Mosca, Donoyer y Vanni, 1,100 cueros vacunos secos; Blanc y Constantin, 304 cueros vacunos secos; Polidoro Cordin, 10 fardos cueros de carnero; H. Solanet, 84 fardos cueros de carnero; Pedro Dejean, 3 fardos peleteria, 16 id. lana, 4 id. nonatos; Herman Dufourq y Ca., 1,581 cueros vacunos salados, 3,000 astas, 246 cajones sebo derretido, 13 pipas id. id.

Polacra española *Eduviges*, para Málaga, por Jayme Llavallol é hijos—cargadores—los mismos, 1 fardo cueros de nonato, 8,581 cueros vacunos secos; Bernardino de Benguria y Ca., 405 cueros vacunos secos; Estevan Baster, 1,000 cueros vacunos secos; J. B. Olazarri, 488 cueros vacunos secos.

Polacra española *Andromeda*, para la Havana, por Zumaran y Tresserra—cargadores—los mismos, 2,204 quintales carne salada, 800 astas.

Barca prusiana *Wilhelm*, para la Havana, por Thode y Ca.—cargadores—Fernando Delisle y Ca., 4,310 quintales carne tasajo.

Bergantin ruso *Nadeshda*, para Burdeos, por D. Carlos R. Horne—cargadores—Herman Dufourq y Ca., 225 toneladas huesos, 2,314 cueros vacunos salados.

Barca inglesa *Bella Porteña*, para Liverpool, por Parlane, Macalister y Ca. 8,901 cueros vacunos, salados, 167 fardos lana, 12 id. cueros de carnero, 10 id. cueros de potro, 17,000 astas.

¡Viva la Federacion!

AVISOS NUEVOS.

Se ofrece

UN Italiano recien llegado para la cocina: cocina á la francesa, y á la inglesa, y poséa ol idioma francés y algo ingles, ó para sirviente de cualesquier casa. El que lo necesite ocurra al Café de Catalanes. e17—3p.

Para Paisandú.

Saldrá sin falta en todo el presente mes, el nuevo, velero y forrado en cobre, bergantin nacional—

Liga Americana.

Admite carga y pasageros, para lo que tiene excelentes comodidades. El que se interese por una ú otra cosa ocurra para tratar á la calle de las Piedras No. 47, de 8 á 10 de la mañana, ó de 4 á 6 de la tarde. e18—15p.

¡Viva la Confederacion Argentina!

Finca en Venta.

En la calle de la Esmeralda se vende una hermosa casa con dos puertas á la calle, designada con los números 138 y 140, con nueve piezas habitales, y todas las oficinas necesarias; igualmente la esquina contigua, que hace á la calle del Parque, bajo los Nos. 142 y 144, con dos trastiendas, una á cada calle, y un cuarto contiguo á esta con el No. 166, á la calle del Parque, todo en buen estado. Las personas que se interesen, pueden ocurrir à la misma casa que encontrarán con quien tratar. e18—6p.

FOR

Freight or Charter

FOR ANY PORT IN ENGLAND.

The A. 1. fast sailing coppered and copper fastened British brig

NINE.

299 tons.

JAMES LAMB, Master.

For terms apply to her consignees, Daniel Gowland & Co., or to

John Higinbotham & Son,

Licensed ship brokers, 21 calle de la Paz

e18—tfs.

FOR

Freight or Charter

FOR A PORT IN ENGLAND.

The A. 1. fast sailing, coppered and copper fastened British brig

FIVE,

268 tons.

John Wood Fildes, Master.

For terms apply to her consignees Daniel Gowland & Co., or to

John Higinbotham & Son,

Licensed ship brokers. 21 calle de la Paz

e18—tfs,

James G. Helsby,

WATCH MAKER AND JEWELLER.

RESPECTFULEY informs his friends and the public, that after a long absence in England, he has returned to this country, and recommenced business (for the present) in the shop of James Roby, watch maker calle de Representantes No. 47, next door to the one he formerly accupied, nearly opposite to Sr. Cueto.

J. G. H. hopes to give that satisfaction to all who may favor him with their commands as will secure to him a continuance of that confidence, which it has been his happiness so long to enjoy.

e18—15c.

WIDOW SMITH,

Hotel and Javern-Keeper, No. 23, Chacabuco Street;

IN apprising her friends, and the public, of her removal to the Hotel, and boarding-horse, No. 19, Cangallo Street, returns her warmest thanks for the liberal patronage which she has for so many years experienced; and in relinquishing the latter branch of her business solicits a continuation of their favors in her new establishment where gentlemen can be accommodated with board and lodging, every attention being paid to their comfort and convenience.

No exertion on the part of W. S. being omitted to give general satisfaction.

Private parties provided for at the shortest notice. e18—15c.

¡Viva la Confederacion Argentina!

¡Mueran los Salvajes Uuitarios!

SE alquilan dos piezaa, en la casa calle de Belgrano No. 265. Se preferirá un matrimonio sin familia, ú hombres solos.

e19—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!

¡Mueran los Salvages Unitarios!

UN jóven, hijo del país, con aptitudes y garantías de su opinion y conducta, desea colocarse por dependiente en alguna casa de comercio para diligencias mercantiles, ó en su defecto, en algun escritorio, almacen por mayor, barraca, saladero, &a. Tiene, á mas de sus recomendables cuaiidades y educacion, conocimientos suficientes en la teneduría de libros. El que lo necesite puede ocurrir por mejores informes al que firma, calle de la Catedral No. 41, altos.

Luis Perez.

e18—tfc.

Pipas Vacias,

HAY para vender, en la calle de Cuyo No. 54.

e18—2p.

¡Viva la Federacion !

EL aniversario del Señor Dr. D. **Diego E. Zavaleta,** que estaba anunciado para el dia 20, se posterga hasta el dia 24. e18—1*.

¡Viva la Confederacion Argentina!

—

DOÑA Tomasa Peñalva, Don Juan Francisco Lafuente, D. Celedonio Lafuente, Madre y Hermanos y los demas deudos del finado **Don Pedro José Lafuente,** (Q. E. P. D.), suplican á sus amigos que no hayan recibido esquela de invitacion por descuido ú omision del repartidor, se dignen asistir al funeral que se hará por el alma de dicho finado el Sabado 20 del corriente, en la Parroquia de San Nicolas de Bari, á las 8 y media de la mañana, á cuyo favor quedarán reconocidos.

PERDIDA.

Se ha perdido en el mercado una llave de puerta de calle abierta en su parte superior y de una hechura bastante cumplicada, se dará una buena gratificacion al que la entregue en este periódico

—

¡Viva la Confederacion Argentina!

Escritorio Mercantil.

CARTAS que existen en este establecimiento, calle de la Catedral No. 41, procedentes del Ejército Confederado.

D. José Serezo.

" Dionicio Invierno.

Da Celedonia Obligado.

e tfs 10

GALLEGO.

SE vende el patronato de un gallego: el que lo necesite ocurra á la calle de Federacion 172. 2pd4

Hospital Geral de Mugeres.

Donativos para su Sobten.

Da. Juana Janciva........	5
Una morenita........	5
D. Leon Caumartin.....	30
Sebastian Carreras.....	100
Brego Osson unas limetas y tiras para vendas	
Un protector del Hospital	200
D. Felipe Piñero........	100
Da. Dolores Fernandez de Quiroga............	40
Mosca Dunnoyer y Vani	50
D. Juan Pablo Gestal.....	10

Enero 12 de 1844.

Rosados.

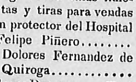

¡Viva la Federacion!

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND y Ca.

En la Alameda, del bergantin sardo INDEPENDIENTE.

El Lunes 22 del corriente, á las once en punto, se rematará en un solo lote, por órden del Sr. Cónsul General de S. M. el Rey de Cerdeña, por cuenta de quien pertenezca á la mas alta postura, en el estado en que se halla encallado al Norte del Retiro, el bergantin sardo Independiente, de 130 toneladas, forrado y clavado en cobre, segun el inventario que se halla de manifiesto en casa de los Rematadores.

En seguida de otra pertenencia. Se rematarán las jarcias, velamen, cabulleria y demas útiles del aparejo de una fragata.

Se rematarán tambien 700 trozos de leña, existentes en el mismo buquo, conforme á la muestra que estará en la Alameda.

—

POR IBARRA Y MACOME.

De Muebles.

En la casa calle de las Artes núm. 157 frente á S, Nicolas, el Martes 23 del corriente á las 11 de la mañana.

Por desocupar la casa, se han de vender al mejor precio todos los muebles y demas que ella contiene á saber: 1 hermosa cuja de caoba de última moda, 1 id. id. regular, 1 id. id. inferior, 1 sofa, 1 mesa redonda con tapas de mármol, 2 docenas sillas de esterilla de N. A., 1 lavatorio completo, 2 sillas otomanas, 1 comoda superior de caoba, 1 mesa de comer, 2 juegos de papel para entapizar habitaciones, 1 torno completo chico para tornero, 1 escopeta fulminante superior de 2 tiros, 1 par pistolas grandes de arcon, 1 idem id. de bolsillo, unos pocos cajones de habanos superiores, 1 estuche de cirugia completo, 1 piano, y una infinidad de otros articulos que se verán al tiempo del remate.

—

POR J. R. ARRIOLA.

En la casa habitacion del finado Don Guillermo Gilpin, calle de la Reconquista No. 312.

El Lunes 22 del corriente, á las 11 de la mañana, se han de rematar precisamente á la mejor postura, todas las existencias que consisten—

Una brillante biblioteca, compuesta de obras selectas y de gusto.

Muebles de diferentes clases, muy finos de uso,

1 baul con ropa fina de paño y de verano, inclusive toda la ropa de hilo, &a., &a., cuyo pormenor se manifestará al tiempo de la venta.

¡¡ATENCION!!

CERVEZA blanca en barriles de superior calidad (de Escocia) recien desembarcada, se halla en venta, una corta cantidad, en la calle de la Piedad No. 106; Como igualmente una pequeña partida de hilo Ingles de acarreto, todo lo que se venderá á un precio muy moderado en la casa indicada.

e5 tfc.

DE LA

COLMENA.

Está pronto para entregarse à los subscriptores. Librería núm. 54 calle de la Universidad frente al Colegio.

AVISO

EL MAS INTERESANTE.

EN la calle de Maypú No. 76, se vende leche de burra, desde las 6 de la mañana hasta las 9 de ella, en donde se encontrará, sin que pueda dudarse del alivio total de toda persona que adolezca del primer grado de tisis, acercándose para avistarse con la persona interesada.

Diego G. Helsby,

RELOJERO Y JOYERO.

Respetuosamente avisa á sus amigos y al público en general que (despues de una larga ausencia en Inglaterra) ha vuelto á este país, y ha empezado de nuevo sus negocios (por ahora) en la Relojería de Diego Roby, calle de Representantes No. 47, (casi enfrente la tienda del Señor Cueto.)

D. G. H. espera dar tal satisfaccion á todos los que le favorecieren con sus mandados, que le asegure la continuacion de esa confianza, que ha sido su felicidad gozar por tanto tiempo.

e17—1mc.

Interesante.

Limonada gascosa, ó sorbete de limon con gas ácido carbónico.

ESTE refresco de tanta utilidad para la salud y de un uso general en las ciudades de Europa, conviene perfectamente á las personas de estómago débil, ó que son incomodadas por el flato, y tiene á demas, un sinfin de virtudes preconizadas por todos los médicos.

Este sorbete, de gusto tan agradable, necesitando en su composicion, alguna ciencia y exactitud, y perteneciendo mas bien al farmacéutico que á cualquier otro, Guillermo Labrue, furmacéutico, lo ofrece al público, asegurándole que será siempre preparado con mucha prolijidad.

La limonada gaseosa se vende en la confiteria de los Señores D. Miguel y D. Andres, calle de la Piedad, y se despachará tambien en otras confiterias de aqui á algunos dias.

El mismo farmacéutico previene á los Señores Doctores en medicina, que se encontrarán en su casa, las aguas minerales artificiales para el uso medicinal, como agua acidula simple de *Seltz*, alcalina gaseosa *de Sedlitz, de Balaruc, de Spa, de Vichy, &. &. &a.*

El sorbete gaseoso se venderá tambien, en botéllas, en su botica, calle del Perù núm. 40, á donde se despachará embotellada agua acidula gaseosa para el uso domèstico, agua muy agradable para tomarla con el vino en la comida, y xcele nte digestivo.

d14—1mp.

¡Viva la Federacion!

¡Mueran los salvages Unitarios!

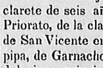

EN la calle de Maypú núm. 76, se ofrece el vino mas exquisito del Priorato en cuarterolas, mandado traer de ex-profeso como el mas añejo de 8 años, vino clarete de seis años tambien del Priorato, de la clase mas superior de San Vicente en barriles de 6 en pipa, de Garnacho el mas selecto del mismo principado de Cataluña, de Malvasía de Sitges, en barriles del vino seco de lágrima de Malaga, en barriles del mejor Jerez, de Madera en medias pipas y cuarterolas, en barriles moscatel de Rodas al Sud de la Grecia, en cajones de 12 botellas de Jerez y en cajones moscatel de Montilla y ratafia de guindas. e5 1mc.

Se alquila

LA hermosa casa del Señor Frank, situada en la calle de la Paz No. 93, actualmente habitada por el Señor Cónsul General, Baron de Picolet.

Tiene mucha comodidad para una familia, y un jardin hermoso de naranjos. Para tratar ocúrrase al apoderado, calle de la Reconquista No. 69. e17—tfs.

¡Viva la Federacion!

AVISO.

TABLAS de pino de Norte-América de primera calidad, á 6 reales el pié puesto en casa de los compradores ó en la ribera del Riachuelo de Barracas: ocúrrase al corralon de maderas ó almacen naval de Vicente Casares é hijos, calle de Balcarce núm. 110.

e4 10c.

FOR

LIVERPOOL.

THE REMARKABLY FAST SAILING, A. 1. BRITISH BARQUE

COUNTESS OF DURHAM,

of 324 *tons.*

Capitan—William Miller.

Will have very quick despatch for the above port, having nearly all her cargo engaged, and ready to go on board.

For freight of the remainder, or for passage, (her accommodations being very superior) please apply to the Consignees Mess. Rennie, Macfarlane y Co. or to

Charles R. Horne,
Ship Broker.
Núm. 51 calle de la Paz.

FOR

LONDON.

The regular trader, very fast sailing A. I. British built Brig—

"Middleton"

261 tons.

Capt: JOHN TINNION.

With the exception of 2000 a 3000 Salted hides, has all her cargo engaged, and will be despatched very shortly. For the freight of Salted hides, or for passage (having still comfortable accommodations disengaged) please apply to the consignees Mess. H. & G. Dowse or to

Charles R. Horne,
Ship Broker,
Calle de la Paz No. 51.

GRAN BARATILLO

En el almacen de zapatos de "La Fama," calle de la Victoria núm, 67½ de la plaza dos y media cuadras para el campo acaba de abrirse con un nuevo y elegante surtido de calzado para señoras, hombres y niños, de todas clases, todo de los mas ricos materiales, y á precios mucho mas equitativos que en ninguna otra parte. e10 15p

---

NOTICE

ALL persons having claims on the estate of the late Mr. William Gilpin, are requested to present them for liquidation to the undessigned curators, appointed by H. B. M's Consul.

And every one indebted to the said estate to pay their respective amonnts without delay.

Also, every one holding property belonging to said estate, to give notice of same to said curators.

John Harratt.
Spencer James Wild.

Para Marsella y Genoya.

SALDRA para el 15 del mes de Febrero por obligacion de contrata el muy velero nuevo de primer viage de primera marcha clavado y forrado en cobre bergantin sardo **ANGEL:** tiene dos terceras partes de su carga contratadas, puede admitir como tres mil cueros ó su volumen en fardos, puede admitir tambien algunos pasageros por tener exelentes comodidades : para uno y para otro puede verse con su consignatario, *Jacinto Caprile.*

Calle de la Paz núm. 58

e12 lmc

Aviso Interesante.

SE vende una casa quinta con dos piezas nuevas de azotea cocina y pozo con excelente agua; su terreno es de un cuarto de tierra completo, todo plantado de árboles frutales: es propia para que el dueño viva en ella. Calle de Córdova núm 219, de S. Nicolas cuatro cuadras para la recoleta doblando para afuera, se vende por no tener quien la cuide. El que se interese por ella vease con su dueño calle de Representantes No. 68. e10 15p

¡Viva la Confederacion Argentina!

AVISO.

LOS que subscriben, curadores nombrados por el Cónsul de S. M. B. para los bienes del fallecido D. Guillermo Gilpin, suplican á todo el que tuviere que reclamar se presente para su liquidacion.

Y á todo el que deba, se sirva pagar con la posible brevedad.

Como tambien á todo el que tuviere bienes pertenecientes al fallecido, tengan á bien anoticiarlo á dichos curadores.

Juan Harratt.
Santiago S. Wild.

Mui Barato

SE vende la casa calle de la Paz número 199con cinco piezas, cercada de pared y demas necesarias en terreno de 9½ varas de frente y 60 de fondo las personas que se interesen pueden ócurrir al 109 calle de Cuyo para tratar con su dueño.

e11—8p*

Se vende

una casita en la calle del Comercio número 75: para tratar ocúran á la calle de la Independencia número 82

e11—8g

¡ Viva la Federacion !

¡ Atencion !

AL QUE DESEE EMPLAR BIEN SU DINERO.

EN la calle de la Esmeralda No. 196, haciendo boca calle con la del Temple, se vende un BOLICHE de pulpería con algunas existencias, armazon y mostrador, siendo todo de la mejor calidad que puede desearse : el local de dicha casa y el vecindario ofrecen grandes ventajas al comprador, como asi mismo, el módico alquiler de la casa; en la actualidad está cerrada por no poder su dueño atenderla. La persona que se interese ocurra al expresado número que hallará con quien tratar.

11 3p

Papas inglesas superiores.

ACABAN de resibirse y se hallan de venta en la calle de Cuyo No. 36. Las personas que quieran hacorse de semilla rara vez encontrarán una calidad tan buena. e10 6p

---

¡Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los Salvages unitarios !

Escritorio Mercantil

UN joven español que puede exibir satisfactorios informes y garantias de su conducta y aptitudes, desea colocarse por dependiente de una casa de comercio, almacen, Pulpería, Barraca, saladero, &a. Entiende de teneduría de libros, y admitirá cualquieacomodo, sea en la ciudad ó campaña. Se le encontrará en este establecimiento calle de la Catedral No. 41. e11—tfs.

Superior English Potatoes

JUST arrived and for sale in lots to suit purchasers at calle de Cuyo No. 36. Persons desirous of supplying themselves with seed will not often meet with a quality so good.

Ojo al Baratillo.

EN la calle de la Piedad No. 130, se vende tabaco Paraguayo de superior calidad, por mayor y menor. e—3p.10

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

EL que huviere perdido un villete moneda corriente, que se hayó el Lunes 14 del corriente en el corralon de la Aduana, puede ocurrir á la Tesorería de la Colecturía General, que dando las señas le será entregado.

e16—3*

Aviso.

SE ofrece en arrendamiento el todo, ó parte de una chacara inmediato á San Isidro: consta de 400 varas frente al rio, con legua de fondo. Tambien se oiran propuestas para labrarla á medias. Se hallará con quien tratar en la calle de Venezuela No. 90.

e16—6p.

Se vende

Una casa situada en la calle del Cerrito No. 168 con medio cuarto de frente y setenta varas de fondo, primero y segundo patio, con seis oficinas necesarias: el que se interese en ella puede ocurrir á la misma casa que hallará con quien tratar. e15—8p

---

FOR

Freight or Charter.

The fast sailing A. 1. copperred and copper fastened Danish Schooner

COMET.

For her terms apply to her consignees, or to John Higinbotham & Son, licensed ship brokers, No. 21, calle de la Paz.

e17—tfs.

For Antwerp, direct

The A. 1. fast sailing, coppered, and copper fastened Dutch Brigantine

Ordenening,

114 tons.

Captain A. G. Muelnar.

Will meet with quick dispatch, owners loading great part of her cargo: the remainder will be taken on very moderate terms.

Apply to the consignees, Bunge, Hutz & Co., or to John Higinbotham & Son, licensed ship Brokers, calle de la Paz No. 21.

e17—tfs.

Aviso á los Enfermos.

SANGUIJUELAS DE EUROPA recien llegadas, de las mejores, se venden y se aplican á precios equitativos; y las que se vendian à 3 pesos, se darán á 1 peso. Calle de Cuyo No. 106, frente á la esquina de Cañas, se verá una muestra de Sangrador—

e17—10p. CASANOVAS.

Aviso Nuevo.

SE necesita un jóven para tienda de 14 á 15 años: habiendo qnien responda por su conducta, puede presentarse calle de Federacion No. 149. e16—5p.

---

100 PESOS
De gratificacion.

AL que presente tres NEGRAS que se fugaron en la madrugada del 17, pertenecientes á una familia emigrada de Montevideo. Sus nombres Maria, Maria Antonia, y Genoveva—*La primera es muy alta y delgada, por su estatura es muy facil conocerla : usan la divisa Oriental y es probable que anden juntas y en el pueblo por ser forasteras. La persona que las presente en la calle del Perú núm.* 154 *recibirá dicha gratificacion.*

e16—6p.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
Mueran los Salvages Unitarios

Por dis posicion del Sr. Juez de Primera Intancia en lo civil Dr. D. Cayetano Campana, se ha de sacar en almonedas, y remate, en las Galerias de la Casa de Justicia, los dias 18, 19, y 20 del corriente á las 4 de la tarde, la chacra perteneciente al profugo Salvage unitario José Echanagucia, situada en el Partido de Quilmes, para con su producto procederse al pago de lo que adeuda por Escritura hipotecaria al Presbitero D. Estevan Moreno: Tasada en la cantidad de treinta mil once pesos moneda corriente.

Buenos Ayres, Enero 9 de 1844.

Adolfo Conde.
Escribano Publico

¡ Mueran los Salvages Unitarios !

Se vende

Le casa esquina calle de la Independencia y Chile No. 218. Se encontrará con quien tratar en la calle de Lima al lado del No. 69. e16—3p.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
Mueran los Salvages Unitarios

El Comisario Cajero Pagador de Policia.

Los apoderados de los Jueces de Paz de Campaña pueden ocurrir á precibir los haberes, corres pondientes al mes de Diciembre del año próximo pasado.

Buenos Ayres, Enero 11 de 1844.

Pedro Romero.

¡ Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Habièndose reunido la mayor parte de los acreedores de la casa de Ortiz Basualdo, se ha extendido una Acta por unánime consentimiento, cuyo original pueden ver los demas Srs. acreedores que no hayan concurrido en casa del infrascripto para inscribirla tambien si están conformes con ella ; presentándose al mismo tiempo con sus créditos para la toma de razon, comprendiéndose en estos los Srs. que han concurrido.

Buenos Aires, Enero 15 de 1844.

Jose Ortiz Basual.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

EL que tenga una chacra de bastante terreno y la quiera arrendar con contrata de 4 á 6 años—avise en la cigarrería del toro calle de Representantes esquina á la del Restaurador: allí hallará con quien tratar. e15—tfs.

Se necesitan

TRES cigarreras buenas para hacer sigarros de hoja en el almacen calle del 25 de Mayo No. 21, del Fuerte una cuadra para el retiro; en el mismo almacen se vende un armazon y mostrador, que se dará en un precio muy barato.

e15—3p

Aviso Interesante.

A LOS.

Capitanes de Buques Extrangeros.

EN la Relojería de Brown y Ca., calle de la Piedad No. 62 hay cronómetros de los mejores fabricados de Inglaterra é igualmente Relojes ; tambien se componen toda clase de las dichas, y se arreglan cronòmetros por la longitud de Lóndres Paris y Cadis. Buenos Ayros, Enero 10 de 1844.

e11—1mc.

Aviso

UNA corta familia desea alquilar las habitaciones de una quinta pròxima á la ciudad, y preferiria tuviesen aquellos muebles mas precisos, el que pueda proporcionar ocurrirá á la calle de Suipacha numero 32 para tratar los terminos del arendamiento.

Enero 7 de 1844 e15—3p

Aviso.

Se necesita un socio.

EN un negocio ya entablado y que ofrece ventajas considerables. La persona que quiera emplear un corto capital ventajosamente y sin riesgo, encontrará esta una bella oportunidad. Por los demas pormenores pueden dejar una esquela en esta Imprenta dirigida á J. J. e15—3p

---

Para Rio Grande.

La muy velera goleta americana **Norman,** su capitan Shackleford—Se dará á la vela dentro de algunos dias para el destino expresado arriba.

Tiene buenas comodidades para algunos pasageros—Para tratar ocúrrase á los consignatarios

Zimmermann, Frazier y Ca.,
No. 69, calle de la Reconquista.

e17—tfs.

Para el Havre.

La muy velera y primera clase, barca francesa

ALFRED,

Forrado y clavado en cobre.

Saldrá para dicho destino en la mayor brevedad, teniendo gran parte de su cargamento contratado. Sus alojamientos para pasageros sòn de los mejores, y se les asegura un buen trato. Las personas que gusten aprovechar de tan buena oportunidad, pueden ocurrir para tratar de flete ó pasage, á sus consignatarios

Hermann Dufourq y Ca.,

e17—tfc. Piedad 121.

Se ofrece

UN mozo arribeño para cualquier establecimiento de campo, ó sea capataz de panadería dando garantías de su conducta, y teniendo las aptitudes necesarias. El que lo necesite puede ocurrir á la calle de la Piedad No. 168, almacen de D. Gervacio Castro: la hora que lo encontrarán será de 11 á 12 de la mañana. e5 2p

---

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Aiso Judicial.

En las tardes de los dias 22, 23, y 24 del corriente mes, bajo las Galerias de la casa de Justicia, y por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr.D. Cayetano Campana se han de hacer almonedas y remate en la última de una Quinta sita entre las Calles del Parque y Tucuman, cuyo terreno se compone de 140 varas de frente al Sud, y 140 de fondo al Norte ; tasada en 29,042 pesos 6 reales moneda corriente ; y á mas un terreno sito entre las calles del Restaurador Rosas y Solis, compuesto de 17½ varas de frente al Sud, y 70 de fondo al Norte, tasada en 4,939 pesos moneda corriente. Las personas que gusten imponerse del pormenor de sus tasaciones, pueden ocurrir á la oficina hoy al cargo del que firma. Buenos Aires, Enero 13 de 1844.

e15—6p Izarrualde.

¡ Viva la Confederacion Argentina!

EN la calle del Parque No. 248 se venden 2 ventanas de 2 varas á la moderna y de superior madera y una de vara y media usada y un marco como para puerta de escalera con reja; todo á precio cómodo: allí se hallará con quien tratar. e15—3p

---

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Arina de Cordova de superior calidad.

SE acaba de recibir en el almacen calle de la Federacion No. 22, de la Plaza de la Victoria media cuadra para el campo, frente al cafè, y se ofrece en venta por mayor, á precios sumamente equitativo. e15 tfs

---

Se alquila.

UNA casa con toda comodidad para negocio á media cuadra de la Plaza, calle de la Victoria No. 17, c 19; para tratar ocurran al No. 21 alle de Representantes.

Se alquila

UN granero para frutos del pais calle de Tacuari número 77: el que se interese puede ocurrir á la misma casa que hallarán con quien tratar e11—15p

---

! Viva la Confederacion Argentina!

Aviso Interesante.

SE vende una coleccion de 9 cuadros con laminas grabadas de mucho gusto, marcos de caoba que representan desde el año de 1771 las epocas de la revolucion de Francia hasta la presente epoca; escritas en las mismas láminas:el que se interese en hacerse de una Coleccion Curiosa puede ocurrir á la calle de Represent'tes No. 88 escalera grande, y subiendo arriba encontrará con quien tratar.

e11—8p

¡ Viva la Confederacion Argentina!

Para hombres solos.

SE alquila una sala con dos ventanas de reja á la calle, amueblada ó sin ellos, Suipacha No. 56. En la misma se vende un piano ingles de bonita figura, y muy acomodado, tambien se vende una quinta con hortaliza, tiene cinco piezas habitables, corredor, cocina, y pozo de balde ; todo de ladrillo y techos de tejas, situada del bajo de la Recoleta para la pólvora quartel No. 47.

¡ Viva la Confederacion Argentina !
¡ Mueran los salvages unitarios !

A los padres de familia.

UN joven que tiene alguna esperiencia en la enseñanza primaria de los niños, ofrece á los señores padres de familia, á quienes conviniese educar sus niños en sus mismas casas, encargarse de esta enseñanza, con toda asiduidad y esmerado desempeño, que ella requiere.

Siendo nuestra religion cristiana, y los sanos principios de moral la base de toda educacion, para que ella pueda producir los frutos hermosos y saludables, que son sus consecuencias el autor de este aviso les prestará toda la atencion que les dá nuestro siglo, á estos punto de partida de la enseñanza primaria de nuestros dias. Con no menos empeño se ocupará de la lectura, escritura, aritmetica, elemental ó practica, y gramatica castellana.

Si la capacidad de los dícipulos se prestase ya á una instruccion mayor, y mas variada ofrece tambien la enseñanza de algun idioma, elementos de geometria ó la geometria rectilenia, la filosofia de la gramatica, elementos ó conocimientos mayores de literatura—

Los señores padres de familia, ó encargados de los ramos de esta enseñanza, que quisieran favorecerme honrándome con su confianza sobre lo mas precioso que poseen; sus niños podrán dirijirse á la calle de la Paz núm. 57 desde las 10 de la mañana hasta las tres de la tarde.

Tambien se ofrece á los Señores redactores de periódicos para la traduccion de las producciones de esa clase, que se publican en Francés y en Italiano.

FOR LIVERPOOL,

The very superior fast-sailing A.1. British built barque

Thomas Carty,

255 Tons per Register,

Captain WILLIAM SCOTT,

HAS all her heavy freight engaged and shipping for her, and is now ready to receive Bales, or other light freight, of which she can still take a quantity on moderate terms, for which, as well as for passage, (her accommodations being superior) please apply to the consignees, Messrs. Briscoe, Twyford & Co., or to

Charles R. Horne,
Licensed Ship Broker,
No. 51, Calle de la Paz.

¡Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Marsella y Génova.

Sale dentro de 20 dias el bergantin sardo

HENRIQUE.

Tiene dos terceras partes de carga contratada, puede admitir como 2000 cueros ó su volumen en fardos, y tambien pasageros, para los que tiene excelentes comodidades ; para el uno y el otro ocurrase á su consignatario D. Jacinto Caprile, No. 58 calle de la Paz. (Nota: dicho buque está forrado en cobre.)

PARA

NUEVAYORK.

El hermos y velero, forrado y clavado en cobre, bergantin hamburgues.

Johann Gottlob.

su capitan D. A. E. Moller

TENIENDO la mayor parte de su cargamento listo, y siendo de poco porte, saldrá muy pronto para su destino. Todavia tiene lugar para algunos fardos á flete, y hermosas comodidades para algunos pasajeros. Para tratar ocurrase á sus consignatarios.

Zimmermann Franzier y Ca.
No. 69 calle de la Reconquista.

PARA

VALPARAISO

El muy velero, nuevo, forrado y clavado en cobre, de primera clase A. 1.

BERGANTIN INGLES

Tallentire

Del porte de 261 toneladas

Su capitan, D. Jorge H. White.

Saldrá para dicho destino, con la brevedad posible, y admite carga, y pasageros, teniendo para estos las mejores comodidades y asegurandoles buen trato.

Para tratar podrán ocurrir al Capitan en la fonda de Kidd, calle de la Paz; á los consignatarios los Señores Brownell, Stegmann y Ca; ó al corredor Maritimo de Número,

Carlos R. Horne
Calle de la Paz No. 51.

Mesa de villar en venta.

EN la casa de Comercio de los Sres. Nicholson, Green y Ca., calle de Representantes No. 59½, se acaba de recibir una con todos los útiles correspondientes, y mas una pieza paño de repuesto: el todo se dará por un precio moderado.

d19—6c.

For Liverpool,

The very fast-sailing copper and copper-fastened British built brig

" CATHERINE."

188 tons Register,

Capt. Dennis Coffey,

WILL have quick despatch for the above port, and can still take part of her cargo on Freight.

Application for freight or passage to be made to either the Consignee James C. Thompson, or to

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker,
No. 51, Calle de la Paz.

PARA

AMBERES.

Saldrá dentro de poco tiempo la nueva, velera y de primera clase, forrada y clavada en zinc, Galiota holandesa.

"ALLERSMA"

(de 174 toneladas)

su Capitan R. W. Vos.

Tiene ya contratada mas de la mitad de su cagamento y admitirá la restante á flete moderado. Los Sres que gusten contratar por dicho flete pueden ocurrir á sus consignatarios.

J. J. Klick y Ca.
calle de la Universidad No. 68.

d13—15p.

Para Inglaterra y el Continente

(Pasageros Solamente)

El muy velero y de primera clase, forrado y clavadoen cobre, Bergantin Dinamarques.

"EDUARD"

De 170 toneladas)

su Capitan Cansten Smidt.

Saldrá para dichos destinos dentro de 15 dias, y tiene las mejores comodidades Las personas que gusten aprovechar de tan buena oportunidad, pueden ocurrir para tratar á casa de sus consignatarios.

J. J. Klick y Ca.
Calle de la Universidad No. 68.

SEFLETA

PARA CUALQUIER PARTE DEL MUNDO DONDE SE ADMITA LA BANDERA

La velera, forrada y clavada en cobre

FRAGATA AMERICANA

CABOT,

J. F. Shandard, su capitan

De porte de 338 toneladas

ACEPTARA de un flete moderado—Ocúrrase al Capitan Shandard, ó à sus consignatarios—

Zimmermann, Frazier y Ca.,

d26—tfc. 69 Reconquista.

FOR

Freight or Charter,

to any port of the world where HER FLAG is admitted.

The fast sailing newly coppered and copper fastened American ship.

CABOT,

John F. Shandard Master, of about 338 tons burthen, will accept of any charter that may offer on fair terms.

Apply to the Captain or to her Consignees,

Zimmermann, Frazier, & Co
69 Reconquista.

For New-York,

The fast sailing, first class, *coppered and copper-fastened, regular trading, American Barque*

CHANCELLOR,

277 tons by register.

Capt. Andrew Beauvais.

Has upwards of two thirds of her cargo engaged and ready to go on board, and will have quick despatch. Her accommodations for passengers are remarkably good, being fitted up comfortably.

For freight of the remainder of her cargo, or for passage be pleased to apply to her consignee Francis W. Dominick No. 237 calle del Restaurador, or to Charles R. Horne,

Liceneed Ship Broker,

dic. 11 *No. 51 calle de la Paz.*

Se Fleta.

PARA cualesquier puerto del Brasll la muy velera, de primera marcha ya acreditada Goleta Brasilera Caboucla, recien llegada de Parnagua, hallandose ya con parte de su cargamento : la persona que quiera aprovechar esta buena oportunidad con el restante de su carga dirijase á la calle de la Universidad No. 100 que hallará con quien tratar.

d16—tfc.

Magnesia líquido de MURRAY.

ES en todos los casos de irritacion del estómago el mas pronto, agradable y eficaz remedio, muy particularmente para las señoras y niñas. Se ha recibido una partida que se asegura legítima y fresca, y se vende por mayor y menor al precio mas moderado con explicaciones en castellano, en la Botica de Cranwell, calle de la Paz No. 31.

d29—tfc.

EDITOR RESPONSABLE.
SANTIAGO KIERNAN.